

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación en el estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del inciso “e” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia diputada presidente.

Asuntos: Se presenta punto de acuerdo.

Diputados presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

El suscrito diputado Masedonio Mendoza Basurto, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular el siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Guerrero al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 11 octubre 2022

Los diputados como representantes del pueblo, tenemos claro el gran compromiso social que adquirimos con nuestros representados, independientemente de si son pertenecientes a nuestro distrito, legislamos para todas las y los ciudadanos de nuestra Entidad, máxima si se trata de tema concerniente a la educación de nuestro Estado de Guerrero, motor fundamental y derecho humano por naturaleza.

Por tal razón, es que debe ser la educación un compromiso ambivalente, es decir, las autoridades encargadas de administrar la educación y por otro lado la sociedad educativa en el Binomio de docentes y estudiantes, al respecto de lo anterior, expongo ante esta Tribuna como interesado político, no tan sólo por la Comisión Legislativa que esta LXIII legislatura me toca presidir, sino también por el que se me permite establecer un interés particular en la atención alusiva a la problemática que se presenta por la carencia de

docentes en las escuelas de la Montaña y en las escuelas de Tierra Caliente.

Sin embargo, también se presenta este fenómeno en otras regiones principalmente en comunidades apartadas de las zonas urbanas, sabemos que la violencia ha ocasionado el desplazamiento forzado de muchas familias, generando la falta de maestros en los municipios en la Montaña, Centro y Tierra Caliente del Estado, así como diversas escuelas que no están en clases regulares desde el regreso a la normalidad del ciclo escolar que inició en septiembre de este año, cabe mencionar que los padres de familia de los alumnos afectados han señalado que el motivo por el cual alguna de las escuelas se encuentran abiertas, es para que se expidan las constancias necesarias para acceder a las becas Altamirano del gobierno Estatal.

Sin embargo, en las escuelas que están cerradas no hay nadie que ayude en los trámites de constancias

que es un requisito indispensable para acceder a las becas, lo cual provocaría que los alumnos de esta escuela que son de extrema pobreza, queden fuera del programa.

Es por esa razón, que se vuelve necesario que esta máxima Tribuna, haga valer su condición política al preocuparse socialmente por el desempeño y el ejercicio de la función pública que ejercen los distintos funcionarios del Poder Ejecutivo, que para el caso que nos ocupa me refiero al actual secretario de Educación en Guerrero.

Por lo anteriormente expuestos, someto a la consideración de este Honorable Pleno, el siguiente punto de acuerdo de pronta y obvia resolución.

Punto de Acuerdo

Artículo Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluta a sus atribuciones acuerda favorablemente la

comparecencia del titular de la Secretaría de Educación en Guerrero doctor Marcial Rodríguez Saldaña, ante el Pleno de este Congreso para que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones implementadas en materia de deserción escolar en las regiones Montaña y Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Artículo Segundo. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con respeto absoluto a sus atribuciones acuerda favorablemente la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Guerrero doctor Marcial Rodríguez Saldaña, ante el Pleno de este Congreso para que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones implementadas en la problemática existente respecto a la ausencia del personal docente en las regiones Montaña y Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la titular del Poder Ejecutivo para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en el portal web y en el Canal Oficial de televisión de este Honorable Congreso para conocimiento general.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo.

Atentamente

Diputado Masedonio Mendoza
Basurto.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta punto de
acuerdo

Ciudadanos Diputados, Presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

El suscrito **Dip. Masedonio Mendoza Basurto**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional a la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En uso de las facultades que me confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, el siguiente **Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación en el estado de Guerrero**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los diputados como representantes
Diario de los Debates
Chilpancingo, Gro. Martes 11 octubre 2022

del pueblo, tenemos claro el gran compromiso social que adquirimos con nuestros representados, independientemente de si son pertenecientes a nuestro distrito, como a todos los ciudadanos de nuestra entidad, máxime si se trata del tema concerniente a la educación de nuestro estado de Guerrero. Por tal razón es que debe ser la educación un compromiso ambivalente, es decir las autoridades encargadas de administrar la educación y por otro lado la sociedad estudiantil.

Al respecto de lo anterior, expongo ante esta tribuna como interesado político, no tan solo por la comisión legislativa que esta LXIII legislatura me toca presidir, sino también por el que se me permite establecer un interés particular en la atención alusiva a la problemática que se presenta, por la carencia de docentes en las escuelas de la montaña y en las de la tierra caliente, sin embargo, también se presenta este fenómeno en otras regiones, principalmente en comunidades apartadas de las zonas

urbanas.

Sabemos que por violencia que ha ocasionado el desplazamiento forzado de muchas familias, así como la falta de maestros en los municipios de la Montaña, Centro y Tierra Caliente del Estado, diversas escuelas, no están en clases regulares desde el regreso a clases en septiembre de este año. Esto por los enfrentamientos entre miembros de los carteles de las regiones.

Cabe mencionar que los padres de familia de los alumnos afectados han señalado que el motivo, por el cual, algunas escuelas se encuentran abiertas, es para que se expidan las constancias necesarias para acceder a las becas Altamirano, del gobierno estatal.

Sin embargo, en las escuelas que están cerradas no hay nadie, que ayude en los tramites de constancias, que es un requisito indispensable para acceder a las becas, lo cual, provocaría que los alumnos de estas escuelas, que son de extrema

pobreza, queden fuera del programa.

Es por esa razón que se vuelve necesario que esta máxima tribuna haga valer su condición política al preocuparse socialmente por el desempeño y ejercicio de la función pública que ejercen los distintos funcionarios del poder ejecutivo, que para el caso que nos ocupa me refiero al actual Secretario de Educación en Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Pleno el siguiente **punto de acuerdo de pronta y obvia resolución:**

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Primero: La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, acuerda favorablemente la comparecencia del Titular de la Secretaria de Educación en Guerrero, Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, ante el Pleno de este H. Congreso, para

que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones implementadas en materia de deserción escolar en las regiones montaña y tierra caliente del estado de Guerrero.

Artículo Segundo: La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, acuerda favorablemente la comparecencia del Titular de la Secretaria de Educación en Guerrero, Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, ante el Pleno de este H. Congreso, para que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones implementadas en la problemática existente respecto de la ausencia de personal docente en las regiones montaña y tierra caliente del estado de Guerrero.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo parlamentario a la Titular del Poder ejecutivo para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el portal web y en el canal oficial de televisión de este H. Congreso, para conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los ___días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Atentamente

Diputado Masedonio Mendoza
Basurto.